

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA** , Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número IV.3, *“Las sociedades instrumentales constituidas entre los años 2002 y 2010 para la integración del ferrocarril en las ciudades no han conseguido la finalización de los proyectos inicialmente planificados, generando la necesidad de una financiación externa del proyecto hasta que se pueda poner en valor los suelos liberados del uso ferroviario, afectando a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las cuentas públicas y presentando una incertidumbre respecto de la obtención de ingresos futuros derivados de las plusvalías de la transformación de los terrenos ferroviarios. A la vista de esto, sería recomendable que el Ministerio de Fomento elaborase planes de financiación de las actuaciones de integración del ferrocarril atendiendo a criterios realistas y contemplando, en su caso, una financiación a corto y medio plazo no solo vinculada a la generación de plusvalías urbanísticas de realización incierta ”*, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1311 de Fiscalización de la actividad de las Sociedades Públicas de integración del

Ferrocarril participadas por ADIF-ALTA VELOCIDAD, a 31 de diciembre de 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL